Sigsig, 1 de Marzo del 2019.

Sr. Luis Hernán Miguitama
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A."

Srs. Accionistas de la compañía "Transporte Pesado Rutas Bartolenses S.A."

Ciudad.-
Saludos Cordiales:

Yo, Leonardo de Jesús Coyago en mi calidad de COMISARIO, por el presente tengo a bien informar las labores cumplidas durante el año 2018, y lo presento de la siguiente manera:

1. He procedido a revisar el informe del Señor Gerente y debo manifestar que el mismo es un reflejo de la realidad y todo lo aseverado es correcto. Así no ha existido quejas de ningún socio respecto a las facilidades que han tenido para ser socio y calificar sus unidades para laborar legalmente, tanto es así que todos tienen una libertad para trabajar y prestar sus servicios en forma individual, pues el respeto a sus actividades en la compañía es total. Con respecto a los recursos que se manejan los mismos son claros en tanto se depositan en una cuenta de ahorros y cuyo saldo es indicativo de los recursos existentes, los mismos que verificado y son verdaderos.
   Con respecto a los ingresos debo agregar que los mismos se obtienen de las cuotas de los socios calificados que aportan para financiar los gastos de la compañía, los mismos que tienen respaldo en facturas y son propios de la compañía, pues se observa que son manejados prudentemente y de manera honrada.
   En cuanto a los balances cumplen con la normativa legal, se corresponden con la realidad de la empresa y son un reflejo de las finanzas de la empresa.

2. Con estos antecedentes, de la manera más respetuosa me permito salvo mejor criterio sugerir se sirvan aprobar los informes y balances que presenta el Sr. Gerente correspondientes al año 2018.

Esperando haber cumplido mis obligaciones, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.

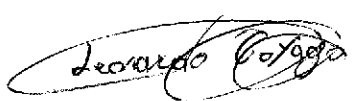

Sr. Leonardo Coyago
COMISARIO DE LA COMPAÑIA